Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VI | **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN** Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona viernes 30 de Noviembre de 1900 | N.º 1866

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NOTA DEL DIA

Ya tenemos otra vez sobre el tapete la cuestión de los alcoholes, que afecta por modo extraordinario á la riqueza vitivinícola de esta provincia. En honor á la verdad debemos declarar que el proyecto del Sr. Allende Salazar es menos malo que el presentado por su antecesor en el Ministerio de Hacienda, Sr. Villaverde. Esto no quiere decir que nosotros estemos conformes ni mucho menos con dicho proyecto, que ha de perjudicar á los intereses agrícolas de esta provincia y de ahí que llamemos sobre él la atención de las clases á quienes afecta mas directamente, á fin de que procuren estudiar detenidamente el asunto y propongan las soluciones mas convenientes al asunto.

Por nuestra parte, entendemos que no siendo posible llegar al ideal de declarar exenta de toda tributación la fabricación de alcoholes de vino, que sería la más racional para atenuar los efectos de la gravísima crisis que viene atravesando el cultivo de la vid, producida por la depreciación del fruto y por la devastación filoxérica, que hace necesaria una replantación difícil y costosa, imposible de realizar en la mayoría de los casos sin el auxilio del Estado; no siendo posible llegar, como decimos, á dicho ideal, entendemos que procede establecer un margen protector que ponga á los alcoholes vínicos á cubierto de la ruinosa competencia que en otro caso habían de hacerles los de procedencia industrial.

El ministro, al confeccionar su proyecto, se ha preocupado ya de dicho extremo y ha fijado en 25 pesetas por hectólitro el margen protector que nosotros consideramos insuficiente para establecer, en condiciones de calidad, la competencia entre ambos productos similares.

Afortunadamente participa de esta opinión nuestra gran número de diputados representantes de distritos vinícolas, entre los cuales se halla nuestro respetable jefe, Sr. Cañellas, los cuales, impulsados por su deber, se han reunido ya acordando sostener la ponencia formulada en la legislatura anterior, como límite de las concesiones que pueden hacerse en beneficio de la fabricación de alcoholes industriales.

Colocadas las cosas en este terreno, abrigamos la seguridad de que la razón se abrirá paso y la justicia se impondrá, evitando de esta suerte que el impuesto sobre la fabricación de alcoholes se convierta en medida ruinosa para los productores de vino y para los industriales que tienen dedicados á la elaboración de espíritus de vino una gran parte de sus respectivas fortunas. Pero por lo mismo que el resultado probable parece favorable á nuestras pretensiones, consideramos necesario que los interesados aviven sus gestiones para asegurarlo definitivamente.

Valga esto, como aviso, mientras recogemos algunos datos para volver sobre este asunto, que juzgamos de capital interés para los intereses de esta provincia.

DEMÓCRATA.

Tarragona 29 Noviembre 1900.

De nuestra colaboración diaria

El mercado carbonero

La persistente crisis en el mercado carbonero del Reino Unido es, y debe ser motivo de preocupación, para cuantos los explotan, en el continente europeo, industrias cuya primera materia la constituye el combustible mineral.

Alemania misma, con ocupar el tercer lugar entre los países productores de hulla; con disponer de poderosa y moderna maquinaria minera, hállase hoy también en crisis, por falta de carbones para el consumo de sus fábricas. Su portentoso desenvolvimiento industrial metalúrgico y los abastecimientos que le ha impuesto su intervención en China, determina dicha crisis. También contribuyen, y no poco, á ello, los acaparamientos é imposiciones de los sindicatos, más agiotistas que especuladores de buena fé. Para conjurar el conflicto, el gobierno alemán ha intervenido, imponiendo una reducción—durante dos años—en las tarifas de transportes, en favor de los carbones extranjeros. No obstante, á juicio de los hombres de negocios de la pujante Alemania, esta medida equivale á tanto como á trazar una raya en el agua.

La Gran Bretaña preocúpase hondamente ante la crisis hullera. No recuérdase en Inglaterra otra tan aguda, desde los años 70-73 acá, en cuya fecha—y durante la gran huelga escocesa—llegó á cotizarse el carbón escogido á 55 chelines la tonelada. Sin embargo, los expertos, estiman que el conflicto actual no reviste caracteres de gravedad tanta, como el ocurrido en la citada fecha, fundándose, principalmente, en el hecho de continuar estacionario el valor del hierro, en sus mercados reguladores.

Pero ello es lo cierto, que, desde hace un año, la elevación en los precios, ha sido progresiva y enorme, como lo demuestran las siguientes cifras:

La tonelada de Walsend (*best*) que valía en Londres:
15 chelines en 1897.
16 — 6 dineros en 1898.
17 — en 1899, y
1 libra esterlina, 1 chelín y 6 dineros hace poco tiempo, se paga hoy á 1 libra y 4 chelines.

Sienten los efectos de esta carestía todas las clases sociales del Reino Unido, todos los consumidores, por cuanto, desde la alta empresa industrial, hasta el burgués menos acomodado, solo emplean el carbón mineral como combustible, constituyendo la leña, para el uso doméstico, un renglón de refinado lujo.

La crisis carbonera ha sorprendido, en primer término, á Inglaterra, precisamente en un período de extraordinaria actividad, de superabundancia de producción industrial, á la cual no han contribuido poco las nuevas industrias británicas, desarrolladas con motivo de la guerra en el Sud de África y los transportes á la colonia del Cabo y á la India.

Ha realizado, indudablemente, la Gran Bretaña, un esfuerzo titánico, durante el año de 1899. Su producción hullera, superó en 16 millones de toneladas á la del año anterior, pero, aún suponiendo—como suponen los competentes en esta clase de estudios—que en 1900 se obtenga un aumento, no más que de 10 millones—teniendo en cuenta el mayor jornal á los mineros, el cual se eleva paralelamente al precio del carbón, según costumbre establecida—ó sea que alcance la cifra redonda de 220 millones de toneladas, no basta á satisfacer las necesidades del mercado.

Distribuyen los peritos tal producción, de esta suerte:

—Consumo en el país—40 millones de toneladas—á razón de tonelada por habitante, conforme al cálculo corriente en Inglaterra.

—Pañol ó sea abastecimiento de buques de exportación al extranjero—13 millones.

—Industrias diversas—112 millones.

—Exportación—45 millones; y hasta claramente se deduce, que estando, como están, basados los cálculos precedentes, en las cifras del año anterior, con la discrepancia tan solo de un leve aumento en cada partida y siendo lógico que acrezcan y no aminoren las necesidades del consumo, es de todo punto evidente el error en dicho cálculo.

Ante la gravedad de la crisis presente y de la inminencia de conflictos más trascendentales, discurre la prensa británica, investigando causas y estudiando remedios.

Las primeras pueden sintetizarse así: en la deficiente organización de las explotaciones mineras, singularmente la que se refiere al *Royalty* ó cánon fijo por tonelada, que se abona á los propietarios instaladores; en la falta de material móvil ferroviario; en la carestía de las tarifas de transportes; en el reclutamiento de 190.000 hombres de la reserva y en la milicia con destino al Transvaal y en la forzada clausura durante tantos meses de las minas del Natal. En cuanto al perjuicio ocasionado por virtud del reclutamiento, estímase en muy poco, pues sabido es que se ha efectuado entre los oficios menos retribuidos, habiendo sido muy restringido el número de mineros enviados á la guerra angloboer.

Otras causas existen, que entrañan extremada importancia: la exportación y el extraordinario movimiento comercial é industrial, debido al desarrollo de las industrias metalúrgicas en los últimos años, cada día más creciente.

Es objeto de violentos ataques, por parte de la prensa inglesa, la exportación de carbones británicos, la cual ha progresado extraordinariamente, como se deduce de la comparación de las siguientes cifras:

Exportación en 1898...	36.562.796 ts.
» en 1899...	43.108.568 »
Diferencia en más...	6.605.772 »

En los nueve primeros meses de 1900, se han exportado por Inglaterra á todos los países, 34.332.923 toneladas de hulla, contra 32.506.559 durante igual período de tiempo en 1899: á pesar de la elevación en las cotizaciones, de la carestía de los fletes y de las dificultades para el transporte, por carencia de buques que se prestaran á verificarlo.

¿Qué medidas ofrece el periodismo técnico británico para remediar la crisis hullera?

En otro artículo las expondremos.

RAFAEL CHICHÓN.

Barcelona 28 Noviembre de 1900.

LAS REFORMAS MILITARES

Se tienen nuevas noticias de las reformas militares.

El Estado mayor de cada cuerpo de ejército constará de seis secciones, á saber:

Primera y segunda: Estado mayor y asuntos generales.
Tercera, artillería.
Cuarta, ingenieros.
Quinta, administración.
Y sexta, sanidad.

Al frente de cada una habrá un coronel ó asimilado.

En la segunda, el jefe será de infantería.

Habrá, además, un auditor de división.

El general de división más antiguo de la región será el segundo jefe de ésta, y el gobernador militar de la capital, inspector de zonas y reservas.

Se señala como modificación, no realizable por ahora, el cambio de las capitales de algunas regiones.

La de la segunda será Córdoba en vez de Sevilla; de la de la cuarta Zaragoza, en vez de Barcelona; la de la quinta Vitoria en vez de Burgos; la de la sexta León, en vez de Valladolid.

Se conservan los gobiernos militares del Campo de Gibraltar, San Sebastián, Cartagena, Pamplona, y Cádiz y los de Sentoña, Vigo, Santander, Toledo, Ferrol, Ciudad Rodrigo, Figueras, Jacá, Málaga y Tarragona.

Las divisiones orgánicas de las tropas serán: dos brigadas de infantería de línea, un batallón suelto de cazadores, un regimiento de artillería de cazadores, un regimiento de artillería de campaña y uno de cazadores de caballería, más las secciones de administración y sanidad correspondientes.

Los cuerpos de infantería estarán la mitad en pié normal y la otra mitad en pié reducido, á saber: los tres batallones en normalidad y los otros tres reducidos en cuadro.

En esta situación alternarán dentro de cada sección las brigadas, de manera que siempre habrá tres de estos seis batallones reducidos y los otros tres en pié sobre las armas.

Los regimientos que se suprimen son los de Borbón, Cantabria, Gareliano, España, Vizcaya, Andalucía, Isabel la Católica y Álava, cuyos batallones se distribuirán entre los 15 batallones.

Y los de cazadores de Figueras, Ciudad-Rodrigo, Alba de Tormes, Arapiles, Las Navas, Llerena, Segorbe y Estella, y sus batallones á distribuirse entre aquellos regimientos que quedan.

Los regimientos de caballería constarán de 418 caballos, en vez de los 305 que tienen.

Once regimientos montados de artillería y tres de montaña estarán afectos á las divisiones.

Se crearán más adelante otras unidades de regimientos montados y una de artillería con tres baterías de tiro rápido.

Cada año se organizará una batería, hasta completar el número total.

LA SITUACIÓN EN EL ÁFRICA DEL SUR

Es muy nebulosa, pues mientras por un lado anuncia lord Roberts ventajas y más ventajas por parte de sus fuerzas, pide por el otro con toda urgencia á Londres no 20.000 como se dijo en un principio, sino 50.000 hombres de tropas regulares para cubrir bajas ó para reemplazar á algunas fuerzas que antes de quedar completamente aniquiladas, desean que se las repatríe.

Respecto á operaciones, se señala en el teatro de las mismas alarmante actividad por parte de los boers, cuyos caudillos van á llevar ó han llevado ya la lucha á la misma frontera de la Colonia inglesa del Cabo, en donde parece que hay gran número de holandeses disidentes dispuestos á desenterrar las armas que tienen escondidas y lanzarse de nuevo á la pelea.

Señálase por otra parte que el nuevo plan de campaña adoptado por lord Kitchener está basado en las mas crueles barbaridades y en el exterminio del enemigo.

No se ha confirmado lo de un descalabro de los ingleses, pero telegrafía en cambio lord Roberts que el general Clemens batió cerca de Rietfontein, dispersándola completamente, la columna de 1.000 boers á caballo que manda el general Delarey.

¿Quién sabe lo que habrá sucedido en Rietfontein?

La manera de telegrafiar del generalísimo inglés, huele á paliza.

Ha vuelto á circular en Londres el rumor de haberse descubierto un complot contra la vida de lord Roberts, quien debía ser asesinado en Johannesburg durante los divinos oficios en un templo de aquella ciudad.

Probablemente será esto algún nuevo infundio que servirá como, el otro, de excelente pretexto para que pague con la vida algún boer inocente, del cual quieren por un medio ú otro deshacerse los ingleses, como sucedió en el célebre complot anterior contra la vida del lord, complot que no existió nunca más que en el magín de un polizonte deseoso de venganza.

Correo de Madrid

28 Noviembre.

A la reunión que hoy ha celebrado la comisión de Presupuestos ha asistido el señor ministro de Hacienda, el cual ha suplicado que se imprima la mayor actividad á los trabajos para que el dictamen esté terminado lo antes posible.

Algunos diputados le manifestaron que había para ellos algunos inconvenientes, pues son muchas las innovaciones que se han hecho y bastantes los recargos que existen en los departamentos.

El señor Bergamín hizo notar que en los planes del ministro no figura la reorganización de los servicios, y pidió que las reformas del Ministerio de la Guerra pasasen á la Comisión por afectar éstas directamente á los presupuestos.

El señor Nieto, en nombre de los liberales, dijo no se opondría á la aprobación de dichas reformas.

Por último se acordó que el presidente de la comisión, señor Laiglesia, conferencie con el señor Villaverde, á fin de que la comisión conozca las reformas del general Linares y que inmediatamente se estudien los presupuestos de gastos, de ingresos y las leyes especiales.

—Mañana leerá el general Linares en el Congreso sus reformas de Guerra.

El señor Sagasta ha dicho que está conforme con ellas por ser beneficiosas para el país y el ejército, añadiendo que vería con gusto se hiciese lo mismo en Marina.

A los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y Gamazo les parecen bien las reformas aludidas.

—Se ha verificado el banquete dado en honor del escultor señor Querol, asistiendo más de cien comensales.

A derecha é izquierda de Querol se sentaron los señores Calzada y Rovirosa respectivamente.

Brindaron los señores Rancés, Carretero, Vital Aza y en nombre de la prensa Francos Rodríguez.

A propuesta del señor Padró se acordó telegrafiar al alcalde de Barcelona dando el pésame de la muerte del señor Soler y Rovirosa.

Terminó el acto con un discurso de gracias del señor Querol.

—Esta tarde han estado reunidos con el ministro de Hacienda, el gobernador del Banco de España y varios consejeros, tratando de algunas dificultades que se presentan para la aplicación de los nuevos estatutos del Banco.

Llegaron á un acuerdo los reunidos, sobre todo en lo referente al ensanche de las operaciones del Banco y en uno de los próximos Consejos de ministros quedarán aprobados definitivamente dichos estatutos, los cuales podrán regir desde primero de año.

—Mañana dará lectura el Sr. Sánchez de Toca, en el Senado, del proyecto de ley sobre crédito agrícola.

Constará de dos partes el proyecto anunciado: el crédito cultural y el crédito territorial.

La primera tendrá como base los pósitos, cuya liquidación espera el ministro que quedará terminada en seis meses y producirá sesenta y tantos millones de pesetas.

—El ministro de Agricultura está resuelto á llevar á cabo en plazo breve la revisión de las tarifas de ferrocarriles.

La información que debe, según la ley, preceder á la revisión mencionada, comenzará en 1.º de Diciembre y ha de activarse en términos que para primeros de año nuevo debe empezar el trato con las Compañías.

—Se ha constituido la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley de reformas militares, eligiendo presidente al Sr. Romero Robledo.

Este ha manifestado que caso de no hallarse conforme con el proyecto formulará voto particular.

Pasado mañana ya podrán informar ante la comisión los diputados que lo deseen.

Los generales Aznar y Suárez Inclán se muestran conformes con el proyecto.

—Mañana quedará ultimada la combinación de gobernadores civiles.

Es un hecho que el Sr. Burell pasa al Gobierno civil de Toledo y el Sr. Villalba que lo ejercía en la actualidad se encarga de otra provincia.

—Parece que el proyecto de ley del señor González Besada sobre prófugos se hará extensivo á todas las repúblicas americanas.

—El Sr. Sagasta, completamente restablecido, ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

—Continúa la agitación en las kábilas de Ceuta.

En Algeciras dicen que es esperado el ministro de Estado marroquí.

El Imparcial dice que lo de Ceuta es bastante grave y que por lo mismo debemos obrar con prudencia.

En Cádiz reina un fuertísimo temporal.

—Con las reformas del general Linares salen perjudicados más de cien jefes y oficiales de Estado Mayor que presta-

sus servicios en el Ministerio de la Guerra.

—Ha zarpado de Cádiz el acorazado ruso «Sebastopol».

—En el Consejo de ministros se trató de los proyectos que se reproducirán en las Cortes, entre ellos el relativo á la descentralización de los servicios, el descanso dominical y las leyes de Sanidad, incompatibilidades y ratificación del tratado sobre los territorios del río Muni.

Ocupóse también el Consejo de la organización de servicios en los nuevos territorios del golfo de Guinea.

Acordóse que el general Linares lea hoy en el Congreso los proyectos sobre reformas militares.

El Sr. García Alix presentó un decreto, que se firmará hoy, disponiendo que se formen las liquidaciones sobre pago á los maestros hasta el día 30 del último mes del trimestre, con objeto de que el pago se realice en el siguiente mes.

—No hay nuevas noticias de Ceuta.

—París 28.—De Londres telegrafían que Inglaterra rechazará todo arbitraje sobre las cuestiones del Africa del Sur.

Notas de la localidad

El que hace comulgar á sus lectores con ruedas de molino es la esquina que se conoce con el nombre de *Diario de Tarragona*.

No hay peor mentira que la verdad á medias y á esto apela la esquina para hacer creer á sus lectores que los presupuestos se aprobaron con *déficil*.

El *Diario* refiere exactamente lo ocurrido en la sesión del viernes hasta llegar á la suspensión de la misma.

Reanudada la sesión, después de retirarse los concejales obstruccionistas, el señor Cañellas propuso que, para evitar el déficit que arrojaban los presupuestos se rebajaran del Capítulo de imprevistos, acordándose así por la corporación municipal.

Rectificada la suma en consecuencia con este acuerdo, se aprobaron los presupuestos con un superabit de cien y pico de pesetas.

Y para mayor justificación de cnanto dejamos escrito, recomendamos al descalificado que asista á la sesión de hoy, ya que las personas á quienes ataca con tanta saña como ingratitud le dispensan por misericordia el favor de dejarle sentar en los escaños municipales.

El día 7 del próximo mes de Diciembre, á las doce de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del señor alcalde el concurso en pliego cerrado para la confección de cuatro uniformes para los porteros del Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de tres cientas pesetas, que serán satisfechas en un solo plazo al licitador á quien se adjudique el remate, luego de terminados los uniformes y recibidos en definitivo.

Ha sido nombrada maestra interina de ambos sexos de Garidells, doña Benita Berga Torrents.

Idem de San Vicente, doña Olimpia Baiges Miró.

Idem de Masriudoms (Vandellós), doña Ramona Aubá y Echave.

Idem de Montagut (Querol), doña Josefa Malendres y Vidal.

Idem de Riudoms, doña Francisca Aluja Lacomba.

Idem de Regués, doña Trinidad Boil é Ibáñez.

Idem de Aiguaviva (Montmell), doña Mercedes Llort Briansó.

Idem auxiliar de Tortosa, doña Josefa Selva Pellicer.

Idem de Morell, doña Matilde Saperas Garriga.

Idem de párvulos de Espluga de Francolí, doña Amalia Camí Barceló.

A las seis de la tarde de ayer se efectuó la anunciada reunión de asociados de «La vida» en el salón de actos del «Centro industrial».

Después de animada discusión y de duros ataques á los Sres. Lairon y Colom, se acordó nombrar una Comisión que gestione el asunto y vea el mejor modo de satisfacer las aspiraciones de todos.

Dicha Comisión quedó constituída por los Sres. D. José M.ª Almató, D. Pablo Delclós, D. Juan Riba y D. Antonio Veciana.

El día 8 del próximo mes verá la luz pública el primer número de la revista *El Provincial*.

Por el Ilmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona han sido autorizados los maestros de las Escuelas públicas de Pobla de Montornés y Bellmunt Sres. D. José Robert Brunet y D. Miguel Francisco Bartolomé, respectivamente, para servir su escuela por sustituto, conforme á lo dispuesto en la R. O. de 9 de Junio de 1899 y Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio del corriente año.

D. Antonio Ferrer Bosch ha solicitado permiso para instalar un horno de pan cocer en la calle de San Lorenzo, número 2.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días puedan hacerse ante el Ayuntamiento las reclamaciones oportunas.

Según fidedignas noticias, carece de fundamento la noticia de que se trate de trasladar á las Baleares al digno secretario de este Gobierno de provincia, don Felipe Curtoys.

Procedente de Conesa y de paso para el Manicomio de Reus, ayer permaneció algunas horas en el Gobierno civil un infeliz demente, vecino de la primera de dichas poblaciones.

Los efectos de la *Poción* y *Linimiento Antirreumáticos Grau Inglada*, de Barcelona. son inmediatos y de seguro resultado. De venta en Tarragona, farmacia de Antonio Mon y principales.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado el expediente de méritos propuesto por el presidente de la Sala 2.ª, D. Mariano Oiz.

Con el título de «Pasado, presente y futuro» nuestro querido amigo D. Jaime Sardá acaba de terminar una zarzuela en dos actos.

A dicho libreto pondrá música el distinguido profesor D. Francisco Salvany.

La *Gaceta* llegada ayer inserta el anuncio del Ayuntamiento de esta capital sacando á subasta la construcción del depósito del Olivo.

Después de cada comida, tomando una copita de licor Ripoll se hacen buenas digestiones. Venta al por mayor y menor, Apodaca, 16, bodega.

La temperatura sufrió ayer en nuestra ciudad un notable descenso.

La noche, además de fría, resultó desapacible, imperando fuerte viento.

Según el parte expuesto en los bajos del Gobierno civil, ayer continuaba en el mismo estado de gravedad la Srta. doña Pilar Casas.

Ha tomado posesión interinamente de la Escuela elemental de niñas de Vilallonga D.ª María de Africa Fernandez Piñerúa.

De segunda convocatoria se reunirá esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

La Comisión provincial debe reunirse hoy en sesión.

Hoy termina el plazo para proveerse sin recargo de la cédula personal.

¡¡PROPIETARIOS!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

LA GLORIA.—Galletas y bizcochos.

Boletin oficial

Don H. Baumaum ha presentado á este Gobierno civil una instancia solicitando se le concedan veinte pertenencias mineral de plomo con el nombre de «Santa María», sitas en el término municipal de Masroig y partida llamada «Generals».

—La Delegación de Hacienda de esta provincia publica la orden de la Dirección general de Contribuciones respecto á la formación del padrón de cédulas personales para el próximo año de 1901.

—Anuncio de la misma invitando á todos los fabricantes de gas, electricidad y carburo de calcio de la provincia que no las produzca para la venta, sino exclusivamente para su propio consumo, á que antes del día 31 del próximo Diciembre presenten en aquella oficina las solicitudes de conciertopara el pago del impuesto en el año de 1901.

—La Sección de Propiedades anuncia la transmisión de un censo enfitéutico de la treintena parte de frutos con los derechos anejos, procedentes del Real Patrimonio de la Corona.

—Por el Gobierno militar de la plaza se hace público que el teniente coronel de infantería D. Manuel de Nájera y Perez Cabrero solicita se le conceda la Cruz de primera clase de San Fernando por el mérito que contrajo en la defensa de Indang (Cavite) é invita á todos cuantos quieran alegar algo en favor ó en contra del interesado, lo hagan presentándose al fiscal de la Capitania general del 4.º cuerpo de ejército.

—La Alcaldia de Torre del Español anuncia la primera subasta del arriendo del arbitrio de pesas y medidas, correspondiente al año 1901.

—La de Arnes la segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos y la de Vimbodi la primera y segunda de las especies que componen el grupo de consumos.

—Las Alcaldías de Las Pilas, Batea y Vilella Alta anuncian las primeras y sehundas subastas de varias especies sujetas al impuesto de consumos.

—Las de Cherta, Montblanch y San Carlos de la Rápita, han puesto de manifiesto los repartimientos de la contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana para el próximo ejercicio.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Tortosa.

Ecos de la provincia

Dicen de Tortosa:

«Se daba ayer por seguro que para cubrir la vacante que ha producido en el Juzgado del Parque de Barcelona el traslado de don Mariano Pascual Español, había sido nombrado don Segundo Fernández Argüelles, que hace pocos días tomó posesión del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.»

El lúnes último fué presa de las llamas en Más de Barberáns una barraca en la partida de *Maleta del Arma*. El propietario de dicha finca, José Lleixá Lleixá, de 74 años de edad, quiso entrar en la barraca para apagar el incendio, recibiendo varias quemaduras en la cara, de las que falleció al día siguiente.

Anteayer fué puesto en libertad provisional en Reus el jóven Francisco Tous y Mercadé, presunto autor de las heridas inferidas el día anterior á su convecino Francisco Ciurana Sans, el cual seguía en el Hospital Civil, no inspirando cuidado alguno su estado.

Por disposición del señor juez de instrucción de Tortosa anteayer se procedió á la exhumación y autopsia del cadáver del reverendo don Jose García Serrano.

Han fallecido:

En Reus: Pedro Ximenez Andreu, Juan Alsina Martorell y Antonio Tombas Nogués.

Noticias generales

El *Monitor Vinícola* calcula la cosecha de vinos de 1900 en 65 millones de hectólitros en Francia y cinco millones en la Argelia. La primera de las cifras citadas sólo tres años ha sido excedida durante el siglo que termina.

Un periódico de Ceuta da la noticia de haber renegado en Tetuán un soldado español, que se batió durante toda la guerra de Cuba.

Ha fallecido en Madrid el general de división D. Antonio Antón y Moya.

Ha fallecido en el hospital de dementes de Málaga, después de diez años de estancia en aquella casa, el desgraciado alienado D. Antonio Barrionuevo Gutiérrez, antiguo literato y persona muy estimada en aquella población.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

A. Gil 13 ks. jabón, 32 litros vino, 2 ks. aceite y 100 id. leña, 6'18 pesetas.—R. Arbós 356 id. aceite, 71'20.—J. Sabaté 120 litros vino, 12'00.—M. Escoda 730 id. id., 73.—D. Sans 210 ks. pan, 5'56.—C. Icart 50 id. aceite, 10.—P. Boada 1.374 litros vino, 127'40.—J. Ollé 1.238 id. vino, 123'80.—J. Solé 127 ks. aceite, 25'40.—J. Rosell 45 id. id., 9.—E. Salvadó 15 litros vino, 2 id. alcohol, 17 ks. jabón y 4 litros vinagre, 5'97.—J. M.ª Banús 1.500 ks. harina, 37'50.—Rius y Cercós 562 id. aceite, 112'40.—J. Martí 30 id. id., 6'93. —J. Barceló 875 id. carbón, 5'51.—J. A. Sans 457 id. aceite, 91'40.—E. Micola 1.200 id. carbón, 7'56.—P. Mercadé 431 litros vino, 48'10.—Luthi 18 bocoyes vino, 22'50.—Soler y Fenech 6 id. idem, 7'50.—J. de Muller 5 id. id., 6'25.—J. Vilá Granada 3 id. alcohol, 7'50.—F. Sabaté 120 id. id., 14.

Por partidas menores de 5 pesetas, 38'44.

Total, 875'50 pesetas.

Fielato de la Cantera

Juan Serra 40 kilos esperma, 6 pesetas.—Buenaventnra Hernández 50 id. id., 7'50.—Gasómetro 232 id. aceite de industria, 32'48.—Agustín Beltran varias especies, 8'55.—Agustín Ros 40 id. esperma, 6.—Luciana Gómez 38 gallinas, 5'70· Antonio Sanromá varias especies, 22'80. José Rull 30 litros licor, 9.—Marcelino Ibañez 220 kilos conserva verdura, 33.—Juan Punsoda 64 litros vino, 7'68.—Mariano Deixeus 64 id. id., 7'68.—Jaime Brull 137 kilos jabón, 21'92.—Hijos de R. López 39 bocoyes vino, 48'75.—José de Muller 12 id. id., 15.—Paulino Arnaud 12 id. id., 15.

Por partidas menores de 5 pesetas, 25'92.

Total, 272'98 pesetas.

Fielato de San Pedro

Hijos de B. López 15.000 kilos pasas, 6.670 id. sardina, 74'18 pesetas.—Joaquín Virgili 50 litros vino, 6.—Manuel Palomares 1.600 kilos harina, 40.—Ferrer y Saugar 1.997 id. sardina, 10'98.—Wagner 12 bocoyes vino, 15.—Luthi Marcet 24 id. id., 30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'50.

Total 192'66 pesetas.

Fielato del Olivo

Ramón Perpiñá 1.011 ks. leña, 5'05 pesetas.—José Magarolas 22 id. aceite, 5'08.—Nicolás Muñoz 4 bocoyes vino á comercio 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'66.

Total 34'79 pesetas.

Fielato de la Cadena

Francisco Pons 42 ks. aceite, 9'70 pesetas.—Domingo Aleu 22 id. id., 5'08.—Antonio Guibernau 39 id. id., 7'80.—Gabriel Guardiola 60 litros vino, 6.—Pedro Dalmau 120 id. id. y 6 gallinas. 15'30.—Pedro Dalmau 39 ks. aceite y 24 id. jabón, 13'55.—Francisco Gramunt 450 litros vino, 45.—Vicente Gil 616 id. id., 61'60.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'97.

Total, 178'00 pesetas.

Fielato del Muelle

Agustín Lliteras 230 ks. conserva fruta 34'50 pesetas.—Luis Maduell 2.000 id. harina, 50.—Benigno Lopez 470 id. congrio, 6'47.

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'98.

Total, 104'95 pesetas.

Fielato de Tetuán

Benigno López 175 ks. conserva verdura, 29'40 pesetas.—José Virgili 20 pavos, 10'00.—Bonsoms 4 bocoyes vino 5.—Salvador Güell 4 id. id., 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'37.

Total 60'75 pesetas.

Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'15.

Matadero

Carne vacuna y lanar.—Ramón Huguet 1 buey de 194'50 ks. y 3 carneros de 106'40 id., 64'68 pesetas.—Salvador Alimbau 17 carneros de 215'70 id., 49'54. —María Vives 1 buey de 159'50 id., 34'40. —Marcelino Ibáñez 1 buey de 240'50 id. 8 carneros de 96'30 id., 71'85.—Mariano Solé 1 buey de 174'50 id. y 3 carneros de 38'70 id., 45'89.—Juan Rimbau 1 buey de 108'30 id., 24'16.

Totales, 5 bueyes de 875'30 ks. y 36 carneros de 457'10 id., 290'53 pesetas.

Carne de cerda.—José Ribot 1 cerdo de 102 ks., 23'94 pesetas.—José Balart 1 id. de 67 id., 16'98.—María Ferreté 1 id. de 81 id., 20'21.—Cristina Socias 1 id. de 117 id., 28'53.—Coloma Juval 1 id. de 75 id., 18'82.—Cristóbal Ballesté 1 id. de 55 id., 14'20.—Rafael Motlló 1 id. de 80 idem, 19'98.—María Figuerola 1 id. de 73 id., 17'56.—Antonio Socías 1 id. de 80 id., 19'98.

Totales, 9 cerdos de 730 ks., 180'20.

Total, 470'73 pesetas.

Fielato Central

Domingo Magarolas 1.505'40 litros vino del término, 112'90 pesetas.—Jaime Porqueras, ventorrillo, cuota del presente mes, 15.—J. Vilella y C.ª, S. en C., fábrica de petróleo, cuota del presente mes. 150.—Marcelino Ibáñez 120 ks. petróleo, 24.—Alberto Musolas 30 id. id., 6'95.

Total, 308'85 pesetas.

Recaudación total, 2.506'36 pesetas.

Venta en pública subasta

Tendrá lugar en el despacho del Notario de Tarragona D. Simón Gramunt el día 8 de Diciembre próximo venidero de once á doce de la mañana, las fincas y derechos siguientes:

1.ª Una casa sita en la plaza de la Constitución, de la Selva del Campo, número 1 y 3.

2.ª Una pieza de tierra sita en término de la Selva, partida Camí de Tarragona, regadío con una hora y media de agua semanales de la acequia del Comú.

3.ª Otra casa almacén en la villa de la Selva, calle de Varrá, número 2.

4.ª Una pieza de tierra sita en el expresado término, partida Camí de la Bassa, su cabida seis jornales diez céntimos, con una casa denominada «Mas Salvat».

En el propio acto se venderán dos censales de capital en junto, 533 pesetas 33 céntimos que presta D. Joaquín de Miró y de March con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, número 31.

La titulación y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario todos los dias laborables de nueve á una de la tarde.

Servicio de la palza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia, señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de dia 1.ª zona Luchana 2.º Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Vicente Gols Solé, Teresa Planas Boronat.

FALLECIDOS.—Modesta Gergand Surges, afueras.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Andrés ap., Isaac ob., y Stas. Justina y Maura vgs. y mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Casiano y Diodoro mrs. y Eloy ob.—(Ciérranse las velaciones.)

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Agustín.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia del Santo Hospital. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Por la mañana, durante la misa de ocho, continuará el mes de las almas.

Stma. Trinidad.—Por la tarde, á las cinco y media, continuarán el mes dedicado á las almas del Purgatorio.

San Miguel.—Durante la misa de siete ejercicios para las almas.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y media continuará el mes consagrado á las almas del Purgatorio.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

29, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	Papel
Londres . .	90 días fecha.	33'25	
» . . .	60 » » .		
» . . .	8 y 3 id. vista.	00'00	33'68
» . . .	á la vista. . .		
París . . .	90 días fecha.	00'00	
»	8 y 3 d/v. .	00'00	34'15
»	á la vista. .		

EFECTOS PUBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado . .		
» pequeños » . . .		70'35
» » fin mes .	70'30	
Carpetas prov. Amortiz id.		
» id. id pequeños id		
» id. id. fin mes. . .		
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.º 1.		
» id. id., cantidades pequeñas.	00'00	00'00

	Dinero	Papel
Billetes Hipotec. Cuba 1886.	85'75	84'00
Id. id. cantidades pequeñas.		
Id. id. 1890.	69 75	70'00
Empréstito munici. 1.º Mayo de 1899-1 á 6.313.		

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000.	106'00	106'50
Sociedad Catalana General de Crédito	67'50	68'00
» de Crédito Mercantil.		
Ferrc. Medina á Zamora y Oren á Vigo.	20'70	20'75
» Norte de España.	50'60	50'70
Madrid Zaragoza y Alicante.	74'50	74'60

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Ferrca Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia.	98 35	99 65
» id. id., cantidades pequeñas		
» N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	98'25	99'05
» id. id., cantidades pequeñas.		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte.	70'50	71'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1|2 p $\%$.	95'50	96'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1|4 p $\%$.	52'00	52'50
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B.	92'75	93'00
» Madrid á Barc.ª Reus á Roda.	50'00	50'50
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas.	69'00	69'50
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82.	42'50	42'75
Canal de Urgel.	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000.	00'00	00'00
» G aguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad,	97'75	98'25
Grao Alm.ª y Valencia no adheridas.	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Sociedad Catalana general de crédito.	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española del n.º 1 al 20.000.	000'00	000'00
Banco de préstamos y descuentos.	24'00	24'50
» de Villanueva.		
Crédito Mercantil		

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 4'45 t.

4 por 100 interior contado.	70'15
4 por 100 idem fin mes.	70'20
4 por 100 exterior.	76'25
4 por 100 amortizable.	79'00
Aduanas.	101'50
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	70'10
Filipinas.	00'00
Banco de España.	508'50
Tabacalera.	386'00
Nuevo empréstito.	89'65
Cambios de París.	33'80
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	69'75

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En el número de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer lleva la noticia de que mi señor hermano el Rdo. D. José Grau debía celebrar el mismo día en la iglesia de la Stma. Trinidad un solemne oficio con sermón para celebrar sus bodas de plata.

Con motivo de esta función religiosa, á la que fueron invitadas al parecer un gran número de distinguidas personas justamente respetadas por sus méritos y por su posición social, se me ha significado por alguna de ellas cierta justificada extrañeza motivada por la ausencia completa de la familia del Rdo. Grau en un acto que debía, al parecer, interesar á aquélla en primer término.

Para evitar, pues, torcidas interpretaciones y á fin de que así el Rdo. Grau como su familia queden respectivamente en el lugar que les corresponde, interésame hacer constar:

1.º Que el Rdo. Grau no ha tenido por conveniente extender hasta los individuos de su modesta familia la invitación que á muchas otras personas ha dirigido para el acto mencionado.

2.º Que juzgando caritativamente debo suponer que tan grave pretensión no es debida á un sentimiento de mundanal soberbia, impropia de un cristiano, ya que la familia del Rdo. Grau, aunque no brilla en la esfera de la representación social, por su reputación inmaculada y por las condiciones morales que generalmente se le reconocen, merece la estimación pública y su presencia en el acto lejos de humillar hubiera sin duda honrado y enaltecido al celebrante á los ojos de toda persona bien nacida, por más que haya podido manifestarse en repetidas ocasiones cierta notable y significativa discrepancia en la apreciación de los deberes morales que deben ser regla de conducta del hombre en sociedad, los cuales no se aquilatan ciertamente con oficios y sermones.

Rogando á V. señor director, se sirva disponer la inserción de estas líneas en su acreditado periódico, me ofrezco su atento S. S. q. b. s. m.

Antonio Grau.

Tarragona 29 Noviembre 1900.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas ayer

De Liverpool y escalas en 20 días vapor español Tordera, de 1.311 ts., con efectos, consignado á D. M. Fenech.

De Taganrog y Nápoles en 22 días v. italiano Attività, de 1.615 ts., c. Duce, con cargamento de trigo y cebada, consignado á D. Emilio Borrás.

De Marsella y esc. en 4 días v. español Cabo Palos, de 1.230 ts., con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona en 2 días laud Wisika, de 26 ts., con efectos, consignado á D. M. Rodriguez.

De Hamburgo y esc. en 17 días, vapor español Alvarado, de 849 ts., consignado á los Sres. Mac-Andrews.

Despachadas ayer

Para Barcelona, con lastre, balandra española San José, de 53 ts., c. A. Hernández.

Para Liverpool y esc., v. español Tordera, de 1.311 ts., con cargamento general.

Para Hull y esc. v. ruso Overon, de 1.214 ts., con cargamento general.

Para Bilbao y es., v. español Cabo Palos, de 1.230 ts. con cargamento general.

Para Cartagena, l. Wisika de 26 ts. con tránsito.

Para Hamburgo y esc., v. español Alvarado, de 849 ts., con efectos.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

De China

París 29, 10 m.

Telegrafían de Tien-Tsin que los representantes de las potencias extranjeras han enviada una nota al gobierno chino exigiendo como condición indispensable para el restablecimiento de la paz, que se proceda al derribo de todas las murallas de la China.—*Parés.*

París 29, 10'22 m.

Noticias recibidas de Pretoria dan cuenta de nuevos triunfos alcanzados por los boers.

En los alrededores de Johannesburg, los comandos de los generales Dewet y Steiley, hicieron prisioneros un destacamento de 20 soldados.

Los chinos derrotados

París 29, 11 m.

Un telegrama de Pekin dá la noticia de una nueva derrota sufrida por los chinos.

Luego de un reñido combate, una columna francesa se apoderó de la ciudad Tailohor.

Los amarillos tuvieron importantes pérdidas en el combate.—*Parés.*

Consejo de ministros.—Firma de la Reina.—La combinación de gobernadores

Madrid 29, 3 t.

Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El general Azcárraga ha hecho el acostumbrado resumen, quitando importancia á lo de Ceuta.

Terminado el Consejo la Reina ha firmado la combinación de gobernadores, en virtud de la cual pasa á Logroño el Sr. Villalba, á Jaen el Sr. Monti, á Alicante el Sr. Chápuli, á Huesca el señor Albar y á Toledo el Sr. Burell.

Las leyes provincial y municipal.—Lo de Ceuta.—Indemnización

Madrid 29, 4 t.

En los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal se introducirán grandes modificaciones por el actual gobierno, por cuyo motivo no se reproducirán en las Cortes dichos proyectos.

La lucha entre las kábilas de Anghera y Benzú está alimentada por el influyente moro Mahomet el Valiente.

Dicen de París que el gobierno francés pedirá al de España una indemnización por haber sido arrestados por los carabineros dos franceses que regresaban la frontera con unas caballerías.

Congreso.—Las reformas de Guerra

Madrid 29, 5 t.

A las tres de la tarde se abre la sesión.

El general Linares sube á la tribuna y lee sus proyectos de reformas en Guerra.

Después de varios ruegos, preguntas y excitaciones, se entra en la orden del día.

De Tenerife.—Triste suceso

Madrid 29, 3'40 t.

Comunican de Tenerife que se ha verificado el entierro del guardia marina Sr. Rey, que resultó muerto por una verga que se desprendió del trinquete á bordo de la «Nautilus».

Ha presidido el duelo el general gobernador de la plaza, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

El féretro iba cubierto de coronas.

La «Nautilus» saldrá de aquel puerto cuando tenga reparadas algunas averías.

—Del mismo punto comunican que á bordo del vapor «Saboya», procedente de Génova, ha ocurrido un triste suceso.

Un pasajero intentó suicidarse dándose dos puñaladas, pero en vista de que no lograba su propósito, se arrojó al mar.

Un bote del «Saboya», acudió en auxilio del suicida, pero pocos momentos antes de que llegara hasta él, fué éste acometido por un tiburón que le arrancó algunos pedazos de carne de la espalda.

El suicida pudo ser salvado.

Los exdiputados

Madrid 29, 5 t.

El Sr. Villaverde ha dado orden á los exdiputados de que no entren al salón de sesiones del Congreso á presenciar en sus escaños los debates, conforme venían haciéndolo.

El rigorista presidente de la Cámara les ha indicado que para asistir á las sesiones tienen reservada una tribuna.

Varios exdiputados se han acercado al Sr. Villaverde para que revoque la orden, no habiendo sido complacidos.

Esta medida ha producido el disgusto natural entre los interesados.

Comisión catalana

Madrid 29, 5'10 t.

La comisión catalana de interesados en el comercio con Fernando Póo, compuesta de los Sres. Huelin, Romera y otros, ha visitado al señor ministro de Hacienda, haciéndole presente los graves perjuicios que al naciente tráfico con aquella isla se originan con las recientes disposiciones arancelarias.

La comisión ha salido satisfecha de su entrevista con el Sr. Allendesalazar.

ULTIMAS NOTICIAS

Bolsín

Barcelona 29, 10 n.

Interior fin mes, 70'47.
Nortes id., 51'00.
Francias, 75'00.
Orenses, 20'90.
Cubas del 86, 84'00.
Cubas del 90, 70'12.
Amortizable, 90'12.
Francos, 34'00.
Libras, 33'68.

Debate político

La solución de la crisis.—Vio'encia.—El nombramiento de Weyler.—La boda de la princesa.—Lo que significa.—Declaración trascendental.—Precedentes para discutir.—La ignorancia ministerial.—La sumisión de Si vela y la felicitación del Papa.—Boda prematura.—aserta discutido.—Excitación á Sagasta.

Madrid 29, 10'50 n.

Al reanudarse el debate político continúa su discurso el Sr. Romero Robledo, diciendo que el general Azcárraga es un modesto lugarteniente del señor Silvela que al ocurrir la última crisis se limitó á ocupar el puesto que este último le designara, recogiendo de este modo lo que nadie quería.

Examina detenidamente la última crisis para deducir que no fué resuelta por la Corona sino por el Sr. Silvela. Analiza la forma en que se hizo por el general Linares el nombramiento de capitán general de Madrid á favor del general Weyler y afirma que en la forma es contraria al espíritu y letra de la Constitución del Estado.

Dice que vá á ocuparse de la boda de la Princesa y á este fin advierte á la Presidencia que no le molesta que se trate del matrimonio de la Reina de España. Concede por este motivo gran importancia á este asunto, acerca del, cual solicitando que emitan su opinión todas las minorías de la Cámara.

Extráñase de la ignorancia que á propósito de esta cuestión afecta el gobierno para desmentir la cual, recuerda las idas y venidas de los Sres. Silvela y Dato, que obedecían dócilmente á las citas á que se dignaba llamarles el Caballero de Caserta, el cual recibió una expresiva felicitación del Papa por su anunciado enlace y pregunta quién le participó tal noticia. El ministro de Estado interrumpe al orador para afirmar que el gobierno no ha sido.

Pregunta si esto es ó no oficial.

Discute la personalidad del hijo de los condes de Caserta y recuerda los antecedentes carlistas de su familia y sus pretensiones al trono de Italia que pueden reportar complicaciones gravísimas al gobierno español. Encuentra lógico que el Ministerio actual compuesto de carlistas, *(rumores)*, si carlistas muy carlistas, insiste el orador, apoyen la solución que combate.

Censura la educación familiar con interrupciones que coarten su derecho, porque él se propone no tenerlas en cuenta, ya que él no se propone hacer méritos, que no necesita, para que se le tenga por constitucional y dinástico, cualidad que posee del tiempo en que el Sr. Villaverde hacia alardes de revolucionario y enemigo de la actual dinastía.

El Sr. Villaverde interrumpe al orador para felicitarle por sus declaraciones y advertirle que no se halla solo su amor á la dinastía.

Continúa el Sr. Romero Robledo diciendo que la boda de la Princesa no es un acto privado, sino un acto constitucional, que afecta extraordinariamente á los intereses del país, extrañándose de la resistencia del gobierno á que las Cortes se ocupen de ella y recordando que como precedentes, la discusión promovida con motivo del matrimonio del malogrado Rey D. Alfonso XII y del de la Infanta D.ª María Luisa.

Pide que la boda se aplace hasta la mayoría de edad del Rey, que es quien debe resolver en definitiva este asunto. Como prueba del gran interés que para el país tiene el enlace de la princesa, dice que, si por desgracia, muriera el Rey, resultaría que se está dando á don Alfonso XIII y afirma que es impropio de un Rey á quien debe enseñársele á defender ideas de libertad y amor al país.

Dirigiéndose al Sr. Sagasta le pide que inculque al joven Rey, las ideas expuestas y los principios liberales que ha defendido durante toda su vida cuando sea llamado á los consejos de la Corona, procurando alejarle para siempre de los conservadores y reaccionarios que hoy imperan, aunque para ello se haga precisa la formación de veinte partidos.

Las minorías acogen con grandes aplausos las últimas palabras del orador que es felicitadísimo por su discurso, con el cual termina la sesión.

Las reformas de Linares.—Efecto favorable.—Declaraciones de Pí Margall.

Madrid 29, 10'58 n.

Las reformas del ejército propuestas por el general Linares han merecido la aprobación general.

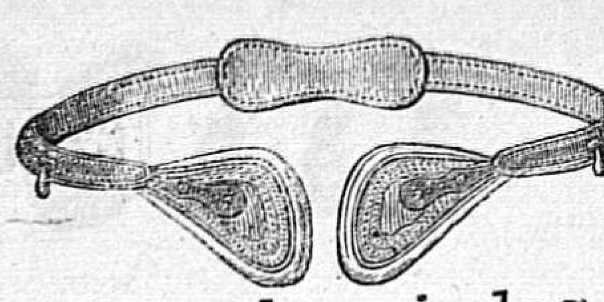
A las declaraciones favorables que ayer hizo el Sr. Sagasta han seguido las del Sr. Pí Margall que no pueden ser más favorables á dichos proyectos, los cuales se anuncia que serán votados por los gamacistas, tetuanistas y republicanos.

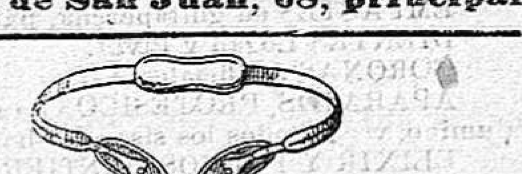
Más del discurso de Romero Robledo.—Comentarios.

Madrid 29, 11 n.

En los círculos políticos todas las conversaciones giran hoy al rededor del discurso de Romero Robledo, aplaudiéndose generalmente la valentía y serenidad que ha presidido en todas sus declaraciones.

Imp. de E. Pamies





Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	*Sans* 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 *Sans*	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	*Sans* 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t	8'55 n.	7'03 n	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m.	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
